

Joseanton

5123

Quito, febrero 5 del 2010

Superintendencia de
Compañías
09 FEB. 2010
Joseanton
Registro de Sociedades

Superintendencia de
Compañías
- 9 FEB. 2010
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De nuestra consideración:

HUGO ERNESTO RUEDA YÉPEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CÍA LTDA., con RUC No. 1792130093001, bajo el expediente No 159810 pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes participaciones:

DATOS	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES	NORA GIOCONDA	MARÍA VICTORIA
APELLIDOS	GUZMÁN GALÁRRAGA	RUEDA RODRÍGUEZ
CÉDULA CIUDADANÍA	171175009-9	171370469-8
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	ECUATORIANA
VALOR DE CADA ACCIÓN	USD 1,00 cada una ✓	USD 1,00 cada una
NÚMERO DE PARTICIPACIONES	1.000	

Firmo con mi abogada patrocinadora.

Atentamente,

Hugo Ernesto Rueda Yépez

HUGO ERNESTO RUEDA YÉPEZ
GERENTE GENERAL

Nora Guzmán G.

DRA. NORA GUZMÁN G.
Ab. Mat. 9409 C.A.P.

ADJUNTO: COPIAS DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN DE CEDENTE Y CESIONARIA

Superintendencia de
Compañías
- 9 FEB. 2010
CAU

Cesión de participaciones registrada. Fdg 10/02/10.



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑÍA**

“HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SRES.

**DRA. NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA
Y LUIS RENEE RUEDA YEPEZ**

A FAVOR DE LA SEÑORITA

MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ

POR: \$ 1.000.00

DI 3 COPIAS

H*P**

Escritura número noventa y cuatro (No. 94)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves siete de enero del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, ENCARGADO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número dos mil setecientos noventa y dos-DP-DPP, de veinte y nueve de diciembre del dos mil nueve, comparecen:

Por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges señores doctora NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA y LUIS RENEE RUEDA YEPEZ, por sus propios derechos. Y, por otra parte, en calidad de cesionaria la señorita MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de Ciudadanía, que en copias autenticadas por mi se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte, los cónyuges señores doctora **NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA y LUIS RENEE RUEDA YEPEZ**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si; a quienes en adelante se les denominará **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, la señorita **MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ**, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, a quien en adelante se le denominará **LA CESIONARIA**. Tanto Los **CEDENTES** como **LA CESIONARIA** son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito y comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- LA COMPAÑÍA “HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el dieciocho de marzo del



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

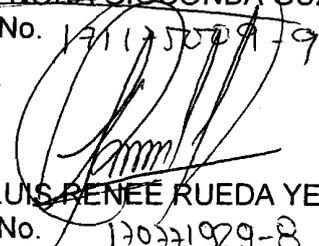


año dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día nueve de abril del año dos mil ocho.- **b)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria (copia del acta adjunta), los socios de la compañía "**HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**", aprobaron a la CEDENTE, la cesión de **UN MIL** participaciones que mantiene en la compañía, por el valor de un dólar cada una, cuya propietaria es LA CEDENTE, a favor de LA CESIONARIA.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por este contrato de Cesión de Participaciones la señora doctora **NORA GIOCONDA GUZMAN GALÁRRAGA**, contando con el consentimiento de su cónyuge señor **LUIS RENEE RUEDA YEPEZ** cede **UN MIL** participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, cada una, que tiene en la Compañía "**HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**" a favor de la señorita **MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ**. El valor total establecido por la cesión de la participación es de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1.000,00)**; ambas partes, es decir Cedente y Cesionaria convienen en dicho precio, con lo cual el nuevo Cuadro de Integración de Capital de "**HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**", queda de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICI- PACIONES
HUGO ERNESTO RUEDA YÉPEZ	8.000,00	4.000,00	8.000
DIEGO JAVIER RUEDA RODRÍGUEZ	1.000,00	500,00	1.000
MARÍA VICTORIA RUEDA RODRIGUEZ	1.000,00	500,00	1.000
TOTAL USD	10.000,00	5.000,00	10.000

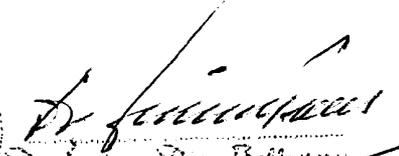
CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía se determina en UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1.000,00).-
QUINTA.- ACEPTACION.- Los Cedentes y la Cesionaria aceptan el total contenido del presente instrumento público por estar hecho en seguridad de sus intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento a clase de contratos". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Roberto Díaz Guevara, afiliado al Colegio de Abogados de Quito número cuatro mil doscientos treinta y uno). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**


 DRA. NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA
 C.C. No. 171115009-9


 SR. LUIS RENE RUEDA YEPEZ
 C.C. No. 170771929-8

María Victoria Rueda Ro.
 SRTA. MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ
 C.C. No. 171370469-8




 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 NOTARIO PRIMERO ENCARGADO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil nueve, siendo las diecisiete horas en el domicilio de la empresa, se reúnen los Socios de la Compañía **HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, señores (as) HUGO ERNESTO RUEDA YÉPEZ, DIEGO JAVIER RUEDA RODRÍGUEZ y NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta, el Sr. Diego Rueda Rodríguez en su calidad de Presidente. Actúa como secretario el señor Gerente General, licenciado Hugo Rueda Yépez.

Toma la palabra el señor Presidente, quien solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, a saber:

1. Constatación del quórum
2. Autorización a la Doctora Nora Gioconda Guzmán Galárraga para que transfiera las participaciones que mantiene en la compañía
3. Clausura

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto orden del día.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- El señor Secretario confirma que se encuentran presentes los tres socios de la compañía, es decir está representado el 100% de su capital social. ✓

2. **AUTORIZACIÓN A LA DOCTORA NORA GIOCONDA GUZMÁN GALÁRRAGA PARA QUE TRANSFIERA LAS PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA.**- El señor Presidente concede la palabra a la Dra. Nora Guzmán G., quien expone a los señores socios su necesidad de transferir las **UN MIL** participaciones que mantiene en la compañía, por el valor de un dólar cada una, a favor de la señorita **MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ**, por así convenir a los intereses de ambas partes. Por este motivo solicita a los señores Socios su autorización expresa, conforme lo dispone la Ley de Compañías, para que se pueda proceder a dicha transferencia a través de escritura pública. La doctora Guzmán recalca, además, que el capital correspondiente a dichas participaciones ha sido cancelado en su totalidad a la compañía, esto es la suma de UN MIL DÓLARES AMERICANOS, dato que es reconfirmado con los asientos contables respectivos.

d) Los señores socios, luego de deliberar al respecto, autorizan expresamente a la Dra. Nora Guzmán realice la transferencia de sus participaciones a favor de la señorita **MARÍA VICTORIA RUEDA RODRÍGUEZ**, y solicitan se realicen los trámites legales pertinentes hasta el perfeccionamiento de dicha cesión de participaciones.

3. **CLAUSURA.**- Sin otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y suscrita por parte de los señores (a) socios de la compañía.



SR. DIEGO JAVIER RUEDA R.
PRESIDENTE Y SOCIO



LCDO. HUGO ERNESTO RUEDA Y.
GERENTE GENERAL Y SOCIO



DRA. NORA GIOCONDA GUZMÁN G.
SOCIA

Quito D.M., abril 10 del 2008



Señor Licenciado
HUGO ERNESTO RUEDA YEPEZ
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestar a usted que en la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA."**, celebrada el diez de abril del dos mil ocho, los señores socios resolvieron por unanimidad, nombrarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**, y en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con los deberes y atribuciones previstos en los Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto, Doctor Gonzalo Román Chacón, y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha nueve de abril del año dos mil ocho.

Atentamente,

DIEGO JAVIER RUEDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
conforme con el original que me fue presentado
en _____
Fojas: (útiles)



Quito a, **07 ENE 2010**

Dr. Carlos Juan Tellería
NOTARIO PRIMERO EN QUITO

ACEPTACIÓN:

Con esta fecha, agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA."** para el cual he sido elegido, comprometiéndome a cumplirlo a cabalidad y enmarcado en las normas legales y estatutarias.

Quito, 10 de abril del 2008

HUGO ERNESTO RUEDA YEPEZ
C.C. NO. 170346835-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3855** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **11 ABR. 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1711750099

GUZMAN GALARRAGA NORA GIOCONDA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA
 08/ MAYE 1972
 FICHINCHA QUITO
 SONZALEI SUAREZ 1972


 FIRMA DEL REGISTRADO



ESTADO CIVIL: SOLTERO
 NOMBRE: GUZMAN GALARRAGA NORA GIOCONDA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 PROFESION: JURISPRUDENCIA
 NOMBRE DEL PADRE: WILFRIDO GUZMAN
 NOMBRE DE LA MADRE: ROSA GALARRAGA
 FECHA DE NACIMIENTO: 08/05/1972
 FECHA DE EMISIÓN: 25/05/2009
 FECHA DE CADUCIDAD: 25/05/2014

REN 1530129




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

087-0032 1711750099
 NÚMERO CÉDULA
GUZMAN GALARRAGA NORA GIOCONDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINIA CANTÓN
 TUMBACO -
 PARROQUIA ZONA


 FIRMA DEL REGISTRADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con el original que me fue presentado
 en _____ Fojas: útil(es)

Quito a, 07 ENE 2010




Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 NOTARIO PRIMERO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170771929-8

RUEDA YEPEZ LUIS RENEE
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
25 FEBRERO 1963
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0281 00460 M
TUNGURAHUA/AMBATO 1963
LA MATRIZ



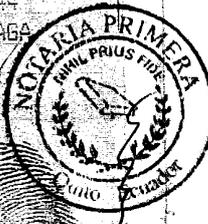
Notario Encargado

EQUATORIANA*****

CASHDO NORA S GUZMAN GALARRAGA
SUPERIOR EMPLEADO

LUIS RUEDA
INEZ YEPEZ
QUITO 15/07/2008
FECHA DE CADUCIDAD

REN 0151492




Notario Encargado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

128-0058 NÚMERO
RUEDA YEPEZ LUIS RENEE

1707719298 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
TUMBACO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



Notario Encargado

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado
en _____ Fojas: útil(es)



Quitte a. 07 ENE 2010
Dr. Enrique Diaz Ballasteros
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CIUDADANIA No. 171370469-8
RUEDA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
07 AGOSTO 1991
006-F 0227 04058 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991



Maria Victoria Rueda Ro.

ECUATORIANA*****

V4443V4242

SOLTERO
ESTADU CIVIL
SECUNDARIA
PASTORACION
ESTUDIANTE
PROF OCUP
HUGO ERNESTO RUEDA YEPEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIANA DE JESUS E RODRIGUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 07/12/2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/12/2021
FECHA DE CADUCIDAD

REN 2094965



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



078-0320

NÚMERO

RUEDA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA

1713704698

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado
en Fejes: útil(es)

Quito a, 07 ENE. 2010



[Signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO



Se otorgó hoy ante mí, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de la cesión de derechos otorgada a favor de la señorita
MARIA VICTORIA RUEDA RODRIGUEZ.; sellada y firmada, en Quito, a
siete de enero del año dos mil diez.-



[Signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO



RAZÓN.- A fojas 034047, del Tomo # 866 del año 2.008 del Protocolo de la Notaria Décima Sexta de Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro nueve guión DP guión DPP, de fecha diez y nueve de noviembre de dos mil nueve; en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA".**, otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, el dieciocho (18) de marzo del año dos mil ocho, consta la marginación realizada por mí, relativa a la escritura pública de Cesión de participaciones que se realiza en la Compañía HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA. LTDA, que otorgan: LOS CÓNYUGES: DRA. NORA GUZMÁN GALÁRRAGA Y LUIS RUEDA YÉPEZ, A FAVOR: SRTA. MARIA RUEDA RODRÍGUEZ, mediante escritura otorgada ante el **Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Primero Encargado de Quito, con fecha 07 de enero de 2.010**, de la cual se desprende que la socia doctora **Nora Gioconda Guzmán Galárraga** debidamente autorizada por su cónyuge señor **Luis Renee Rueda Yépez** cede **1000 participaciones** a favor de la señorita **María Victoria Rueda Rodríguez**, con un valor nominal de un dólar cada una de ellas.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

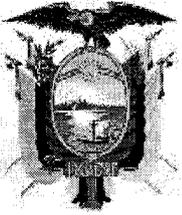
Quito, 22 de Enero de 2.010.



DR. RAMIRO DAVILA SILVA.
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO Y
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO ENCARGADO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1047** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de abril del dos mil ocho, fs. 971, tomo 139, correspondiente a compañía **"HUGO RUEDA REPRESENTACIONES CIA LTDA."** referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, tres de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

